



REGISTRO DE PETICIONES,
QUEJAS, RECLAMOS O
SUGERENCIAS

Versión:3
Fecha:08-12
PQRS No. 827

ALCALDÍA DE PEREIRA

AÑO	MES	DIA
2016	6	2

Fecha:02 de junio de 2016	
Medio:Correo electronico	
Fecha e apertura del buzón:	
Nombre completo:Fernando Rios	
Identificación:0	Dirección:0
Tel fijo:0 Celular:3105178397	E-mail:asesoriastransporteymovilidad@gmail.com
Ciudad: Pereira, RISARALDA	
Medio por el cual quiere recibir la respuesta:Correo electronico	
Funcionario que lo atendió:0	
Descripción:	
<p>SEÑORES ALCALDES, ALCALDESAS, EMPRESAS DE TRANSPORTE Y SECTOR PRIVADO: Referencia: PROPUESTA ECONOMICA PARA LA ELABORACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1503 DE 2011, DECRETO 2851 DE 2013 Y LA RESOLUCION 1565 DE 2014.</p> <p>Es importante tener en cuenta que los plazos del decreto 2851 de 2013, vencieron en 2015, sin embargo el gobierno lo extendió mediante próroga hasta junio de 2016.</p> <p>Normatividad:</p> <p>Estatuto general del transporte público en Colombia Ley 105 de 1993 Ley 336 de 1996. Ley 769 de 2002. Ley 1083 de 2009 Ley 1503 de 2011, por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas en la vía y se dictan otras disposiciones. Decreto 2851 de 2013, el cual establece la adopción del Plan Estratégico de Seguridad vial. Resolución 1565 de 2014, por la cual se expide la guía metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial. P.E.S.V. Complementario a a la propuesta de elaboración del Plan Estratégico de Seguridad vial, podremos ejecutar un programa de capacitación en seguridad vial, en las diferentes Instituciones educativas, conductores y comunidad en general.</p> <p>Cuento con un equipo de trabajo idóneo y con experiencia de mas de 9 años en asesoramiento a municipios y empresas del transporte público, demostrables a través del secop o copias de contratos.</p>	
Fernando Ríos Correa	
Asesor en Transporte, Tránsito y movilidad	
Anexos:PORTAFOLIO DE SERVICIO DE ASESORIAS (2).doc	



**REGISTRO DE PETICIONES,
QUEJAS, RECLAMOS O
SUGERENCIAS**

**Versión:3
Fecha:08-12
PQRS No. 827**

ALCALDÍA DE PEREIRA

Clasificación: No clasificada

SERVICIO AL CLIENTE - ALCALDIA DE PEREIRA

Carrera 7 No 18-55 Palacio Municipal Piso 1 Tel:(9)32481779 y Línea Gratuita:195
www.pereira.gov.co Link:SERVICIOS AL CIUDADANO